**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1191**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 03 de Diciembre de 2019.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Dir. Asesoría Jurídica.

 Sr. José Domingo Undurraga Forno, Dir. SECPLAN.

 Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sra. Andrea Didier Castillo, Directora Hospital San

 José de Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Nº 1190 Sesión Ordinaria de fecha Martes 26

 de Noviembre de 2019.

 2.- Invitación a Directora Hospital de Casablanca.

 3.- Fijar Dieta Anual Concejales año 2020 (Art. 88 inciso 1º,

 LOC).

 4.- Informe de Licitación ID: 5300-34-LE19 “Contratación de

 Servicios de Guardias de Seguridad para: CTI, Movilización,

 Casa Consistorial, Edificio Servicios Públicos, CCC, Estadio

 Municipal y Cementerio”.

 5. Autorización para contratar Licitación ID: 5300-27-LP19

 “Reposición y Mejoramiento Taller Mecánico Automotriz

 Liceo Manuel de Salas.”

 6.- Autorización Comodato “Programa Piloto de Compostaje

 Domiciliario, comuna de Casablanca.

 7.- Varios.

 7.1.- Aclaración: festividad 8 de diciembre 2019.

 7.2.- Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 7.3.- Carta: Asamblea Constituyente Casablanca.

 7.4.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.5.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.6.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.7.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.8.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.9.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.10.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.11.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.12.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.13.- Temas pendientes: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.14.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.15.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.16.- Carta: Asamblea Constituyente Casablanca.

 7.17.- Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.18.- Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.19.- Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.20.- Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 7.21.- Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs

El Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos presenta Licencia Médica de fecha 29.11.2019, ante el Secretario Municipal.

**1. ACTA Nº 1190 SESION ORDINARIA DE FECHA MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1190 Sesión Ordinaria de fecha Martes 26 de noviembre de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada.

Solicita autorización a los Sres. Concejales para pasar al punto 3 de la tabla, quienes aprueban.

**3. FIJAR DIETA ANUAL CONCEJALES AÑO 2020 (ART. 88 INCISO 1º LOC).**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Secretario Municipal: señala que todos los años el Concejo Municipal tiene que tomar un acuerdo para fija la Dieta, según lo establece el Art. 88 de la Ley Orgánica. Informa que va entre siete coma ocho UTM y quince coma seis UTM.

Alcalde Sr. Martínez: señala que los concejales tienen que determinar cuál será la dieta de los Sres. Concejales.

Concejala Sra. Ponce: cree que debería mantenerse históricamente con el máximo, ya que es un apoyo bastante importante para la gestión, sobre todos para quienes tienen la labor exclusiva como concejal; y de hecho se está evaluando aumentarla a nivel nacional.

Concejal Sr. Castro: se suma a lo que dice la concejala Ponce. Le consta que todos los de la mesa del concejo, más allá también de ejercer una labor de comunicación directa con el municipio y con las problemáticas de la comunidad, también tienen la ayuda social que más aún en estos tiempos es súper importante. Por lo menos en lo personal, no recibe ayuda de ningún Diputado ni Senador al respecto con relación a alguna asesoría, o simplemente a ayuda; la gente recurre más aún, y lo pueden ver en las cartas que han llegado, que de alguna manera son el nexo directo con la comunidad, cuando muchas veces no tiene una solución rápida recurre a ellos. Y, le consta que esta mesa es muy importante la Dieta también para casos que son de emergencia, donde muchas veces no tienen la solución a tiempo donde corresponde y recurre a ellos que son más que vistos incluso en sus hogares asistiéndolos. Reitera que, en lo personal le ayuda bastante para la labor social que realiza que entiende y así lo comprende, y así también lo ha visto del resto de los concejales.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que es importante destacar que este aporte de la Dieta es justamente para realizar sus actividades políticas y sociales. Cree que ahí, es importante hacer el llamado al municipio que a futuro se considere la secretaria, o el apoyo que tienen otros municipios, como es la oficina y secretaria, que es un poco en lo que se destinan estos recursos. Entonces, cree importante que se evalúe eso a futuro, porque otros municipios sí lo consideran.

Concejal Sr. Salazar: al respecto señala que han pedido varias veces oficina para los concejales, ya que el costo de los concejales se les va mucha plata, y aparte que también de la plata ocupan para la obra social. Entonces, para que el Alcalde reconsidere una oficina para poder hacer mejor sus funciones.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, fijar Dieta de los Sres. Concejales para el año 2020 en la cantidad de 15,6 UTM según lo dispuesto en el artículo 88 inciso primero de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ACUERDO Nº 4044:** “Por la mayoría del Concejo Municipal presente, se acuerda fijar Dieta de los Sres. Concejales para el año 2020 en la cantidad de 15,6 UTM según lo dispuesto en el artículo 88 inciso primero de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

Votaron a favor los Concejales: Srta. Ordóñez, Sra. Ponce, Sr. Castro y Sr. Salazar.

Vota en contra: Concejal Sr. Iván Durán P.

El Concejal Sr. Aranda no se encontraba presente por Licencia Médica.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Concejal Sr. Durán: al respecto considera que los concejales y el Alcalde debieron haber hecho un acto de austeridad, haberse bajado un 20% del sueldo ya que son los que están más cerca de la comunidad, hay persona que trabajan treinta días por $350.000.- Considera que no es que esté malo o bien la suma, sino que simplemente votará en contra porque debieran acercarse a la equidad de la gente, y de esa manera estar con ellos y entender los problemas económicos que está pasando hoy día nuestro país y nuestra Casablanca. Por lo tanto, no está de acuerdo con mantenerlo ni subirlo. Le hubiese gustado que partiendo del señor Alcalde se hubiese bajado el sueldo y ellos como concejales.

Concejal Sr. Salazar: al respecto señala estar en desacuerdo con el concejal Durán, ya que eso no es un sueldo que tienen, es una Dieta donde desde ahí ocupan gran parte para la parte social; no es como que se tenga un sueldo como una persona que trabaje en una empresa y gane $450.000.- él se los gana. Pero esta plata que les llega como Dieta no es para su bolsillo, sino que el 80% de esa plata la ocupan en la parte social, y lo que es pagar oficina.

Sr. Rivas: en relación a lo expuesto, aclara que respecto del emolumento que recibe el Alcalde está establecido por ley, y por lo tanto no se puede subir ni bajar.

**4. INFORME DE LICITACION ID: 5300-34-LE19 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUARDIAS, EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS, CCC, ESTADIO MUNICIPAL Y CEMENTERIO”.**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Undurraga: informa que de acuerdo al ID del Mercado Público 5300-34-LE19, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, y atendiendo a la evaluación de la comisión, se propone al señor Alcalde autorizar adjudicación y contratación del servicio “Contratación de Servicios de Guardias de Seguridad, Edificio Servicios Públicos, CCC, Estadio Municipal y Cementerio” Licitación 5300-34-LE19 al oferente Ícaro Seguridad, R.U.T. Nº 76.575.376-7, que obtuvo un puntaje final ponderado del 100%, por un monto de $19.500.000.- IVA incluido.

**5. AUTORIZACION PARA CONTRAR LICITACION ID: 5300-27-LP19 “REPOSICION Y MEJORAMIENTO TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ LICEO MANUEL DE SALAS**

Alcalde Sr. Martínez: señala que de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y atendiendo al acta de evaluación de la comisión, de propone adjudicar a la empresa con unión temporal entre la empresa Ingeniería y Construcción BALCO SPA y Marcelo Andrés Álvarez Gómez quien obtuvo un puntaje final ponderado de 89,79% por el monto de $64.932.417.-

Concejal Sr. Durán: consulta al director de SECPLAN respecto a la licitación de los servicios de seguridad, por cuánto tiempo es.

Sr. Undurraga: informa que es por un mes, y después se hará otra licitación…

Concejal Sr. Durán: consulta si esto es hasta el 31 de diciembre.

Sr. Undurraga: responde que sí.

Continúa con el punto. Decía que obtuvo un puntaje final ponderado de 86,79% por el monto de $64.932.417.- IVA incluido en un plazo de sesenta días corridos. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que el oferente al tener deuda con la Tesorería General de la República tendrá que regularizar su situación antes de firmar contrato con un plazo máximo de diez días corridos a partir de la notificación de la adjudicación según indican las bases de licitación en el punto 10.1.L.

Concejal Sr. Durán: señala que la empresa de seguridad anterior Gert tenía un problema también de deudas previsionales. Consulta si la empresa que será autorizada también los tiene, si puede ganarse la licitación.

Sr. Rivas: responde que la empresa de guardias que en su oportunidad no pudo ser licitada tenía deudas previsionales, y expresamente la ley de compra rechaza la contratación de ese tipo de empresarios en el servidor y lo prohíbe. En este caso, cambia la letra tributaria, por lo tanto la obligación es con la Tesorería General de la República, y en este caso la ley no rechaza la alternativa de contratar esta empresa, sino que le da la alternativa de poder regularizar y pagar.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al señor Alcalde para adjudicar y contratar a la Unión temporal de Proveedores compuesta por los oferentes Ingeniería y Construcción Balco SPA R.U.T. Nº 76.680.429-3 con Marcelo Andrés Álvarez Gómez R.U.T. Nº 12.225.005-9 respecto al proceso licitatorio ID 5300-27-LP19 denominado Reposición y Mejoramiento Taller Mecánico Automotriz Liceo Manuel de Salas por la suma de $64.932.417.- IVA incluido por un plazo de sesenta días corridos.

**ACUERDO Nº 4045:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al señor Alcalde para adjudicar y contratar a la Unión temporal de Proveedores compuesta por los oferentes Ingeniería y Construcción Balco SPA R.U.T. Nº 76.680.429-3, con Marcelo Andrés Álvarez Gómez R.U.T. Nº 12.225.005-9 respecto al proceso licitatorio ID 5300-27-LP19 denominado Reposición y Mejoramiento Taller Mecánico Automotriz Liceo Manuel de Salas por la suma de $64.932.417.- IVA incluido por un plazo de sesenta días corridos.”

El Concejal Sr. Aranda no se encontraba presente por Licencia Médica.

**2. INVITACION A DIRECTORA HOSPITAL DE CASABLANCA SRA. ANDREA DIDIER CASTILLO**

Alcalde Sr. Martínez: da la bienvenida a la directora del Hospital San José de Casablanca, Sra. Andrea Didier, a quien cede la palabra.

Sra. Didier: señala que viene con el doctor Javier Salinas, Subdirector Médico, y la señora Regina Bascuñán, Subdirectora Administrativa, y de lo que entiende había varias dudas en el concejo antepenúltimo referente a distintas situaciones del hospital. Se informó que eran como tres puntos generales, y trató sobre esos tres puntos traer una información, pero de todas maneras si hay algún dato que no hayan traído y se requiera después lo pueden verificar y hacer llegar. Señala que, básicamente había tres situaciones, una tenía que ver con el tema de urgencia, temas como de problemas diagnósticos y requerimiento de los usuarios, otro tenía que ver con las situaciones de cambio de hora a raíz de toda esta situación país que han enfrentado. Y, también, entendió que había temas con el tema de la agudeza visual y algunas prestaciones que estaban retrasadas en meses. Aprovechará de informar en qué están hoy día como hospital, ya que todo el trabajo que hacen tiene que tener sincronía con lo que precisamente pase en Casablanca con las necesidades de la comunidad de Casablanca, con lo que está pasando en la salud municipal también, porque independiente que sean dos, son un sistema de salud para toda la comuna. Comenzará su exposición respecto a las gestiones que se hacen en urgencia, de lo que han ido realizando. Señala que el señor Alcalde y varios de los concejales han estado presentes en algunos de los consejos locales y han escuchado las dificultades que la misma comunidad ha planteado. Y, a raíz de eso informa que se han hecho gestiones, y las más importantes son las gestiones que se han hecho a nivel del MINSAL con el Ministro anterior y con el Ministro actual para el reconocimiento de un cambio de modelo de gestión de la urgencia. Ahora, como han escuchado, la urgencia no es una urgencia hospitalaria, y tampoco es una urgencia tipo SAPU, entonces se tiene un poco una indefinición; y lo que se ha solicitado dado las características estructurales de la comuna y en relación a los accesos viales que tiene y el lugar que están, entre medio de Santiago y Valparaíso, es que realmente tengan la calidad de urgencia hospitalaria, y eso les traería diferencia en el recurso humano. Por ejemplo, la posibilidad de tener una enfermera en el categorizador de manera continua y de tener mayor personal de apoyo. Ese oficio se ha enviado al MINSAL dos veces, ya que hubo cambio de Ministerio, entonces se le reiteró al Ministro Mañalich, y ayer tuvieron una reunión con don Eugenio, donde él les dijo que personalmente había hablado con el Ministro Mañalich quien además fue el que impulsó la construcción del nuevo hospital en relación al incidente, entonces él tiene mucha claridad referente a la calidad de Casablanca. en esa misma línea se estaba haciendo un trabajo periódico, la UTP es la Unidad Técnica de Proyecto, que es la que ve y acompaña el proceso del cambio del nuevo hospital, es el equipo de trabajo que trabaja con ellos. Señala que con ellos también están trabajando el modelo de gestión de urgencia, porque eso define el personal que se requiere. Comenta que, el estudio preinversional del nuevo hospital tiene una cantidad de recursos humanos que viene, y no está pensado con el modelo de urgencia de un hospital; entonces se está trabajando en esa adecuación en vista de que les puedan cambiar el modelo. Respecto a las cosas que están ejecutando físicamente, es el cambio de categorizador que estaba en un lugar no muy privado, pero se hicieron las gestiones y por los costos de hacer la tabiquería que superaban las posibilidades hubo que buscar las tres cotizaciones lo cual no es fácil, pero ya están los trabajos del cambio del lugar físico lo cual era muy importante para los usuarios. También, se les solicitó ver el tema del trato hacia las personas y las características de los distintos turnos. Señala que se hizo un esfuerzo de dejar en todos los turnos personas que tuvieran características tanto técnicas como humanas y de competencia, eso lo trataron de hacer a partir de octubre pero ya estaban solicitadas las vacaciones hasta final de año y los permisos, por lo cual si hacían cambios de turnos no puede haber dos turnos con dos personas con vacaciones, por lo tanto se defirió y en enero de 2020 cambian todos los turnos. Respecto a capacitaciones del personal de urgencia, tienen capacitación vía aérea que se hacen con entrenamiento en el centro de simulación, el de trauma avanzado, el neonatológico de reanimación avanzada y ecografías de urgencia, casi todas las capacitaciones han sido en el segundo semestre de este año. Agrega informando que mejoraron las condiciones de botiquín de urgencia, y la gestión con la encargada de farmacia para la disponibilización de todos los fármacos. Informa que han tenido una disminución progresiva en el número de reclamos en el último trimestre, y en el último mes no han tenido ningún reclamo en urgencia, y además esto último que dice “estudio de reclamo sobre problemas técnicos de atenciones”, porque la palabra “negligencia” es un término jurídico ya que tiene que haber un estudio, pero, les llegó una solicitud de transparencia para ver cuántos eran los casos que habían tenido durante este año. Entonces, a raíz de eso hicieron como de la OIRS pensó que eran muchos más, pero son solo cuatro a través de la OIRS, lo cual les muestra que muchos de los reclamos que vieron o en la televisión o en facebook no les es posible responder si no son a través de la OIRS. Entonces, se quedan con el estudio del caso, con la respuesta posible, pero si no llega a través de la OIRS no puede postear el facebook; por tanto es súper importante que la gente ocupe los mecanismos que tiene para que puedan hacer el análisis y darle una respuesta. Dentro de eso está el caso de Mabel a través de la OIRS, pero los otros casos chicos que “me dijeron esto o lo otro” no están. Respecto a hospitalizados, en el esquema del hospital la gente que atiende hospitalizados es el mismo que atiende urgencia, por lo tanto repercute el gasto que tengan en hospitalizados en atención de urgencia. Lo que hicieron para mejorar la gestión fue poner una nueva jefatura de hospitalizados, el subdirector médico estaba con tres jefaturas, los separaron y la nueva jefatura de hospitalizados es la doctora Astete hace varios meses. Dispusieron de un espacio físico administrativo para la oficina de hospitalizados que está al lado de la subdirección médica, realizaron un cambio de lugar de trabajo de las fichas de hospitalizados que se encuentran cuando se entra a urgencia en el mesón largo están todas las fichas de hospitalizados. Señala que, también se retrasaron por temas de fondos del pichero de donde ponerlo del traslado, pero ya se ha estado colocando, y eso es porque a veces la gente entra a urgencia y hay un mesón a la entrada y se ve que hay mucha gente que no está atendiendo, pero a veces está ahí un interno, un kinesiólogo, o la nutricionista están escribiendo en las fichas de hospitalizados, pero cuando la gente entra dice porqué hay tanta gente y no atiende, y es porque ahí hay gente que no está atendiendo sino que está viendo lo de hospitalizados. Y, en ese mismo sentido contrataron un guardia que está en la sala de espera de hospitalizados de las doce a las ocho de la noche; de esa manera la gente no tiene que esperar en la sala de espera de urgencia. Por tanto, esto ha mejorado y es mucho más cómodo para los familiares, e incluso tienen hasta más allá del horario porque están en un lugar protegido con un acceso diferente. Informa que crearon la visita semanal de hospitalizados que pasa con el Cuerpo médico para revisar pacientes que requieren algún nivel de absolución distinto lo que les ha servido mucho. Han tenido una mejoría en el tema de la gestión de cama, muchos pacientes se han ido al Hospital Pereira, ya cuando tienen una situación que requiere mayor resolución no tienen que mandarlos a todos al Hospital Van Buren para que estén ahí en la sala de observación unos días y se vayan al Pereira, sino que se tienen un acuerdo para que se vayan directamente al Pereira. Y, han aumentado el uso de la telemedicina para hospitalizados y para algunas especialidades como cirugía vascular donde de la lista de espera son los que se mandan para que vea el cirujano vascular lo están presentando como hospital y aumentando el flujo. Señala al Concejo que, entiende que no había preguntas de esto, pero lo cuenta porque es el mismo personal que ocupa su tiempo entre urgencia y hospital. En cuanto a las situaciones de atenciones de usuario, en este contexto de la situación país y de la movilización, señala que en octubre el día lunes 22 fue cuando tuvieron mayor dificultad de traslado de todos los funcionarios que eran de fuera de nuestra zona, cerca de 20 funcionarios que ese primer día no pudieron llegar. Después esa misma semana por los días de estado de emergencia y el acortamiento de horario por los toques de queda tuvieron que hacer salidas anticipadas esa primera semana, y ya la segunda semana de octubre partieron las movilizaciones de los gremios de salud, el hospital tienen tres. Señala que, esa segunda semana empezaron a trabajar en horario normal, en noviembre mantuvieron el tema de las movilizaciones de los tres gremios de salud; tuvieron paros nacionales lo cual también dificultó el traslado de varios funcionarios afectando en retraso de horario o de salida anticipada dos veces, más los incendios donde la gente que era de afuera dar salida anticipada porque estaban cerrando la ruta 68. Señala que, quiso destacar que, independiente de estas situaciones que han sido un poco fuera de lo que el equipo directivo puede manejar, sí tuvieron sobre todo las primeras semanas alta inasistencia de usuarios sobre todo en los segmentos horario de la tarde y de los adultos mayores. Respecto a los planes especiales, informa que durante el mes de diciembre van a tener agendas especiales para ponerse al día en las atenciones de agudeza visual y de electrocardiograma que son un tipo de atención médica y la otra de un procedimiento que tienen con mayor caída durante el tiempo de las movilizaciones en general, dado que se le dio prioridad a los controles que ya estaban. A continuación presenta un cuadro con el desglose de lo que se gasta en horas mensuales de atención cerrada de turnos de urgencia, de horas de post turnos, ya que cuando un médico atiende de noche se va a las diez de la mañana al día siguiente, son horas menos de atención que tienen. Las horas que tienen que ver con todo lo que tiene que ver con la administración; todas las horas los médicos generales de zona dentro de la estrategia que tiene el MINSAL tienen derecho a hacer una pasantía de un mes por año. Por lo tanto, solo se tiene un 52,9% de esos diez médicos para la parte de atención abierta que es todo lo que tiene que ver con las horas; entonces es como que si tuviera cinco médicos o seis, no diez.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, comenta que si hay diez médicos y la atención es la misma y cree que una persona que va a urgencia y está tres horas, y hay diez médico como dice la directora no se ve en la realidad. Ahora, la directora dice también que hoy día no hay ningún reclamo, o guardaron el libro, porque piensa que reclamos hay todos los días sobre el hospital.

Sra. Didier: al respecto señala que puede ser que haya mucha cantidad de reclamos, pero si no se formalizan a través de los canales, y no solo hay libros, se puede desde la casa hacerlo por internet, no es necesario ni siquiera hacerlo presencial. Entonces, cree que hay que ocupar los mecanismos ciudadanos para poder visibilizar, porque el tema del malestar en las redes sociales tiene un efecto, pero el efecto en que puedan conocer y mejorar no es a través de la OIRS. Señala que, cuando hay diez médicos, el que está de turno en urgencia es uno de turno durante todo el día más un refuerzo, los otros están en las atenciones de APS de visitas domiciliarias o de cuidados paliativos, entonces no es que haya diez médicos para urgencia. Respecto a qué gestiones han hecho con las horas médicas, se consiguieron en el segundo trimestre del año, que les dieran un cargo para la doctora Astete sumando en la actualidad once médicos, una que no es general de zona. El Dr. Ollarve que es un médico que vive en la comuna les está haciendo un reemplazo profesional, y se está viendo si les adelantan algún cargo del nuevo hospital para que él pudiera continuar, ya que él se tiene cubierto hasta marzo del 2020. Señala que, cada día de licencia y cada administrativo contrataron a la doctora Vidal quien les va supliendo. Informa que respecto a las líneas de acción prioritaria, primero el trabajo con la Unidad técnica de proyectos del nuevo hospital para los temas de recursos humanos y equipamiento, porque si bien fue un gran logro tener el nuevo hospital que es mucho más grande con una infraestructura súper adecuada, pero el EPH no se contempla en el mismo nivel la cantidad de personas que trabajan adentro, entonces es una etapa donde se empieza a hacer un levantamiento de realmente cual es la actualización de la demanda del recurso humano que debieran tener, y después de eso están partiendo con la demanda del equipamiento. Eso, se va hacia el Servicio de Salud, este lo traspasa al MINSAL para ver si hay posibilidad de aumentar dependiendo de los distintos casos, por ejemplo ahí está metido el tema del modelo de gestión de urgencia. Informa que ayer tuvieron una reunión con el director y todo el equipo directivo para mostrarle los avances de lo que estaban haciendo en conjunto con el equipo del nuevo hospital y las necesidades que tienen de abogacía de ellos en las distintas líneas. Señala que lo más importante para ellos es el sector tres que si bien el espacio físico es súper deficiente y todavía están arreglando, el tema de que el sector que es de localidades rurales siente que tiene un equipo con quien puede tener una llegada más directa, con quien puede ir viendo que es diferente a los otros dos sectores, y donde se empezaron a hacer avanzadas comunitarias. Y, está todo el trabajo que están haciendo con el equipo del hospital para fortalecer las competencias que requiere la comunidad y el país ante todas las demandas ciudadanas. Respecto a lo por venir, la nueva modalidad de dación de horas de morbilidad ya que como el concejo se piensa que no se digno que las personas tengan que levantarse temprano para ir a buscar una hora. Sin embargo esto no es muy simple, porque preguntó y hay veces que se han dado horas a las dos de la tarde, pero la gente llega igual a primera hora para asegurarse a las dos de la tarde ser el primero en que se la den. Así que, han estado buscando para ver desde los accesos informáticos, telefónicos, y trabajando en eso conociendo las experiencias de otros lados para dar una mejor respuesta pero desde enero de 2020.

Concejal Sr. Salazar: al respecto indica a la directora que eso no se ha podido solucionar, porque si se acuerda un día estuvo en el concejo cuando dijo que ya estaba solucionado el problema de la hora porque iban a funcionar de otra forma.

Sra. Didier: responde que eso ya lo hicieron, tienen un selector de demanda que acomoda horas, tienen el sector rural que tiene espacios especiales pero un cambio de dación total…

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que así la gente igual llega temprano, y la directora dijo que eso ya estaba solucionado. Es decir, con todos los cambios que han hecho no han sido capaces para que la gente los ancianos lleguen a las cinco de la mañana.

Sra. Didier: cree que como el concejal lo menciona, desgraciadamente a pesar de los ajustes, eso no lo han logrado, y por eso que se plantearon ahora que, cada vez que se hace una mejora y ve que eso no es suficiente tienen que hacer un replanteamiento. En esto, no puede estar más de acuerdo con el concejal, ya que es su responsabilidad de que si algo no funciona replantearlo y ver cómo es. Lo que pasa, es que por ejemplo, en el llamado telefónico, no todos los adultos tienen las mismas posibilidades de llamar; por eso que con la encargada de SOME están viendo cuál es la mejor alternativa. Pero sí, es una deuda que tienen muy presente. Y, el trabajo en las mejorías en los procesos en relación a las expectativas de los usuarios lo que se ha trabajado con el consejo local. Informa que mañana harán un diagnóstico participativo Aprovecha de agradecer al Alcalde ya que les prestaron el teatro para mañana, donde a través de un trabajo con los tres sectores y por ciclo vital, es decir habrá cuatro mesas que trabajan en tema infancia, adolescencia, adultos, y adultos mayores por cada sector para ver las zonas vulnerables, las zonas comunitarias y las distintas actividades, y los principios que más le importan a la comunidad hoy. Porque, como hospital están en un replanteamiento también como hospital enfrentar el nuevo desafío de ser un mejor hospital para la comunidad, y no quieren hacerlo sin el insumo de decir cuáles son los valores que más le importan a la comunidad hoy, para ellos incorpóralos en la misión, visión, y los valores de la institución; pero guiados por la comunidad les está mostrando y no mirándose a ellos no más. Por tanto, este trabajo es base para en enero poder juntarse y decir que para ese insumo que les dan poder avanzar hacia lo que todos quieren, una atención digna, de calidad y con calidez. Finaliza su presentación.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la directora del hospital que se quiso invitar al concejo a solicitud de algunos concejales, en especial de la concejala Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece a la directora del hospital por poder participar y compartirles el diagnóstico y evaluación que tienen. Sin embargo, justamente le había pedido al alcalde invitarla a este concejo, ya que en el último tiempo han recibido reiteradas quejas, denuncias y reclamos a propósito de la atención que se presta en urgencia. Señala que todos lamentan el fallecimiento de Mabel en el mes de junio del presente año, y el compromiso por la parte de la directora era tomar algunas medidas a la dignidad, calidad y calidez. Sin embargo, puede comentar dos o tres casos en el último tiempo que les dan cuenta de la gestión que está haciendo el hospital en ese ámbito. Por ejemplo, un usuario que llegó del sector de Los Maitenes con un dolor estomacal, fue despachado a su casa, volvió, fue despachado a su casa a reposar con viadil, sin embargo termino siendo operado por problema intestinal y úlcera. Otro caso, un lactante de nueve meses que era prematuro, con una diarrea de una semana, lo mandan a la casa, dos semanas lo mandan a la casa, finalmente se encontró con un paramédico en la calle quien le dijo que se fuera urgente al hospital Carlos Van Buren porque esto no es normal y no podía seguir en esas condiciones, y finalmente tenía un deterioro en la flora intestinal, cambiar todo lo que tiene que ver con la leche, una leche especial, ir a un gastroenterólogo. Esto, lo habla desde un punto de vista como ciudadana, como vecina, como mujer, como mamá, no es experta en el ámbito de salud; sin embargo el sentido común le dice que este tipo de problemas requiere un diagnóstico, el cual se da con un examen. Ahora, si el hospital no tiene las herramientas o un laboratorio a mano para tomar exámenes, al menos que se derive al Van Buren, o que se dé una orden de examen; porque no se pueden quedar así y que nuestra gente siga padeciendo una mala calidad de la salud. Entonces, su pregunta puntual es, qué han hecho hasta ahora, o cómo van a cambiar las cosas porque también el municipio ha dispuesto de nuevos médicos y de nuevas horas para atender; incluso cree que hoy día ni siquiera son las horas de espera, porque si va a una clínica particular tienen que tener hora de espera, si va a un consultorio tiene hora de espera. Entonces, lo que cree que la gente espera es tener una buena atención, un buen diagnóstico y una buena comunicación que es lo que plantaba. Porque, si tiene cuatro, cinco, seis horas de espera en urgencia, que salga algún funcionario y le diga “no podemos atenderte, estamos en urgencia, no estamos con personal, estamos en terreno” pero que le expliquen, y cree que pueden esperar, pero que haya algo de comunicación. Entonces, esa es su primera pregunta, qué han hecho, o cómo van a cambiar esta forma de trabajo; o sea, entiende que a lo mejor requieren más recursos y otro tipo de modelo de urgencia. Pero, insiste, sin ser experta en salud ni tener el más mínimo conocimiento de la salud, solo el sentido común le dice que este tipo de caso hay que evaluarlo, y que requieren un diagnóstico o algún tipo de examen, o una orden si es que el hospital no tiene la capacidad de derivarlo a un hospital con mayor capacidad como es el Carlos Van Buren.

Sra. Didier: al respecto, señala que se le olvidó contar que también ellos a raíz de las situaciones elevaron la solicitud y lograron que les aceptaran contar con unas máquinas que se llaman POQ que son una máquinas automáticas que tienen unas tiras reactivas. Hicieron la solicitud, le pidieron al Servicio que les ayudara, porque si no se hace bien la base se puede caer la licitación, y no tienen ingeniero biomédico solo tienen el químico farmacéutico que es el profesional, aún así con todo el apoyo levantaron la licitación para tener exámenes en urgencia, y por un detalle técnico se cayó la licitación, y estuvieron hace dos meses a punto de poder haber adjudicado alguna de las empresas. Se tuvo que ir a reestudio, y actualmente esa licitación se está trabajando en conjunto con la encargada del servicio Cinthya Acevedo la químico farmacéutica quien es la encargada del laboratorio. Así que, esperan el primer trimestre del 2020 tener máquinas que les den algunos exámenes diagnósticos básicos. Señala que en urgencia, lo más importante no es llegar al diagnóstico, sino al diagnóstico sindromatico. El diagnóstico en las urgencias del país es algo que es de estudio a posterior, solo se ve el tema inicial y la derivación en el caso de urgencia. Lo que han estado tratando de hacer y han reforzado es la derivación, en todos los casos en que les parezcan. Sabe que la concejala Ordóñez le está mencionando casos, y se imagina que hay muchos más que cada concejal tiene conocimiento porque trabajan con la comunidad, pero tienen ochenta, noventa atenciones al día, entonces, siempre es posible de que hayan situaciones que les escape. Por supuesto todas estas situaciones las lamenta de manera personal y de manera profesional, pero la gama de atención con los recursos que tienen, está muy por sobre lo que podrían tener incluso. El desempeño que tienen para los recursos que tienen no es malo, es como si tuvieran un auto de esos que tienen solo dos letras y dos números, un auto antiguo y a pesar de eso dan vuelta como colectivo llevando gente, dan lo mejor que se puede, pero están haciendo mucho énfasis.

Concejal Sr. Salazar: consulta a la directora del hospital qué opina del Ministro de Salud cuando dice que tienen la mejor salud del mundo. Porque, cree que lo que hoy se está hablando está contradiciendo con el Ministro, porque él dice que tienen la mejor salud del planeta, pero al parecer no es así. Entonces, no sabe qué opina la directora del Ministro como jefe respecto a lo que está diciendo.

Sra. Didier: responde que la pone en una situación que es como un poco difícil para responder de manera formal una cosa de este tipo…

Concejal Sr. Salazar: cree que hay que responder con la verdad no más.

Sra. Didier: señala que son dos dimensiones súper diferentes. Comenta que, Chile como país tenía una tradición sanitaria que era súper buena, y que se debió al trabajo de muchos equipos sanitarios en la década de los cincuenta y los sesenta, cuando se eliminó el tema de la desnutrición infantil y las diarreas. Esa tradición sanitaria les permite tener indicadores de países más avanzados, con un PIBy con un gasto en salud que es súper bajo para lo que son otros país. Entonces, como se lea, o sea, nuestra salud es una de las más avanzadas del planeta para lo que se invierte en salud claro, pero los indicadores que tienen no se condicen con lo que invierten en salud, y eso se lo deben a los equipos que son del pasado y que trabajaron y lograron sacar esto. Por eso que todas las personas están alzando la voz para decir que necesitan en salud más ingresos, porque además que nuestra progresión demográfica que los hace que cada vez tengan mayor edad hacen que aumenten los gastos en salud, eso es algo que nadie puede no coincidir.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que lo segundo apunta a lo que la directora acaba de mencionar al tema de los recursos y cómo optimizan los recursos. Comenta que están en reuniones para trabajar el presupuesto municipal, y en esas reuniones han trabajado con el CCR para conocer el presupuesto que ellos destinan a la labor que desarrollan. Justamente una de las demandas ciudadanas ese que puedan mejorar u optimizar los recursos del CCR, o aumentar las atenciones específicamente por ejemplo en los niños o jóvenes que tienen espectro autista y requieren una continua atención. Sin embargo el CCR les señala que hoy día tampoco da abasto porque está atendiendo la demanda que el hospital tiene o que este está derivando. Entonces, es importante que puedan trabajar, tener una meda de trabajo de coordinación, no sabe cómo se hace la derivación, qué tipo de patologías son las que están derivando finalmente al CCR, o no están atendiendo lo que deben atender como hospital. Esa es su pregunta, si existe coordinación, y finalmente qué es lo que están atendiendo en esa temática.

Sra. Didier: responde que, en primer lugar le parecería súper bien generar una reunión de coordinación con el CCR, independiente de las prestaciones, solo por el hecho de juntarse y conocer las distintas labores que están de lado a lado llevándose a cabo. Señala que no tienen una sala de rehabilitación con todos los implementos que debe tener, el nuevo hospital sí viene con una sala de rehabilitación de base comunitaria a la que se le agrega un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional y los implementos que se requieren. Informa que nuestra sala de ahora no cumple ni con las normativas como de metros cuadrados y tiene dos kinesiólogos y atienden todo el día, la mayor cantidad de situaciones que se les derivan de los médicos del hospital. Señala que, la sala del hospital no es una sala de rehabilitación con todas las prestaciones completas, sin embargo si le derivan a alguien con una secuela de un accidente vascular lo atienden. Lo que pasa es que tienen limitación de cantidad de personas que pueden ir ingresando al sistema porque una persona se puede atender dos o tres veces por semana; entonces como van quedando cupos y se van atendiendo, más bien cree que tiene que ver con eso, incluso hay gente que se atiende en los dos lados para aumentar sus posibilidades de rehabilitación lo cual está bien.

Concejal Sr. Durán: señala que quiere hacer dos preguntas y una proposición. Primero, en las marchas que tuvo la posibilidad de participar con las personas del hospital San José les manifestaron que había tres problemas. El primero era que mandaban una camilla y la dejaban retenida (ambulancia), y ahí concuerda con lo que dice el concejal Salazar de que no tienen la mejor salud del mundo. Lo segundo, era la reducción de los recursos económicos que era para medicamentos, en lo cual también concuerda con el concejal Salazar porque no tienen la mejor salud del mundo. Lo tercero, en urgencia hubo una reunión a la cual asistió la directora y el Alcalde, y en ese momento una de las posibilidades era aumentar un médico en urgencia; y cuando le preguntó a los médicos le dijeron que solo fue en agosto, y cuando preguntó en el concejo le dijeron que solo fue por invierno, pero resulta que las personas no solamente se enferman en invierno, y hay urgencias. Entonces, dentro de esa pregunta está la proposición al Alcalde y al Concejo, porqué con los dineros que no utilizaron para el aniversario, que no van a ocupar para los fuegos artificiales, o que no ocuparon para abrir el verano, pueden contratar un médico si es que se puede la posibilidad y dejarlo permanentemente en urgencia para que ayude a los médicos del hospital San José y con eso va a redundar en una mejor atención a las personas de Casablanca. Ahora, si van a tener un tremendo hospital y lo dice por analogía, porqué no tratar desde ya ver los especialistas, porque la señora “Juanita” que tiene su niño de dos años que tiene que tener un pediatra va a ir igual a Valparaíso. Entonces, desde ya antes que se inaugure deben empezar a gestionar para que este hospital se convierta también en un lugar con especialistas, y de esa manera van a descentralizar el Van Buren y el Gustavo Fricke y van a tener una mejor atención de acá. Y, por último cuando dicen que cuentan con máquinas, cree que sería esencial lo que dice la directora, y tratar de ayudar de una u otra manera, a lo mejor políticamente para que esto también pueda ser efectivo sobre la adquisición que la directora comentó que se cayó. Pero, estas son las cosas que está pidiendo hoy día la gente, ya que dice que hay pocos médicos, y entiende perfectamente el cuadro que la directora hace. El otro día conversando con el concejal Aranda le decía que había demasiado médicos pero los médicos aunque hubiera trece por lo que hoy la directora está diciendo, no se ocupan todos en la atención. Entonces, sería conveniente pedirles al Alcalde y al Concejo que con esos dineros aprovechen en programas sociales y puedan ir en ayuda del hospital San José con un médico permanente para urgencia. Ellos están veinticuatro horas y realmente entendible, y quien paga los platos rotos, la gente de la FENATS que atiende a la gente cuando esta va a reclamar.

Concejala Sra. Ponce: agradece la exposición de la doctora, y la amabilidad de haber venido junto al Subdirector y Regina. Cree que aquí, hay que destacar el esfuerzo, porque sabe en lo personal el esfuerzo que se hace hoy día por tratar de mejorar la salud que hoy día no es un problema de hoy, es un problema de más de cuarenta años en nuestro país. Pero más aún, todo el esfuerzo que hoy día se realiza es poco, sobre todo cuando es el ámbito más cuestionado hoy día a nivel nacional. Pero, cree que es válido lo que la directora dice con respecto a las quejas que se tienen que hacer directamente en el hospital; pero, también las redes sociales ayuda a que ellos como representantes de la comunidad puedan hablar. Y, también quiere en lo personal agradece a la directora por la disposición que ha tenido de recibirla, porque en las redes sociales también se informan, pero también es importante que puedan transmitir a la comunidad de que hagan las quejas como corresponde. Porque, aquí hay un problema más de horas de espera de una urgencia porque eso siempre va a existir, y siempre van a prevalecer las emergencias. Hay un problema de diagnóstico que es donde se tiene que evaluar, y que es donde la directora respondió hace un momento, que están derivando directamente para asegurarse a Valparaíso. Lo que también quiere destacar es la masiva atención que ha tenido la clínica dental móvil, algo sumamente positivo en la comuna donde hay muchos usuarios y agradece a la directora que la haya mantenido hasta este mes.

Sra. Didier: señala que cuando el concejo estime y cuando tenga tiempo el equipo del nuevo hospital podría venir a hacer alguna presentación para que vayan viendo el tema del avance. Agrega que, el hospital que se logró con la comunidad, porque esto no es un logro de salud sino una comunidad que se la juega, de lo que lograron en el terreno de cambiar el suelo para poder tener esos metros cuadrados. Pero, el hospital es un hospital de baja complejidad el que está proyectado; ahora si se quiere cambiar a especialistas con lo que menciona don Iván, eso significaría cambiar la complejidad a mediana. Si eso fuera ser así, lo que hace es detener el proyecto, lo cual significa que se puede detener uno ó diez años. Porque, lo que les conviene es que ese hospital se terminen los plazos que debe ser, que se trabaje un par de años, y luego con la justificación del aumento de la densidad poblacional, de ser la comuna más grande de Valparaíso y de la situación en que están, poder ir viendo cómo lograr este cambio. Pero, si se tratara de hacer ahora solo detendría el hospital porque es un cambio del modelo de gestión del hospital. Ahora, que sí podrían hacer, de repente tienen la lista de espera de los pacientes pediátricos que tienen que ir al Van Buren, en vez que los pacientes vayan, gestionar con el director del Van Buren de que el Pediatra venga y facilitar y verlos acá, la cercanía y el acceso, aunque no tengan el especialista, pero que tengan la visita para ir resolviendo las situaciones en vez de que nuestros usuarios vayan. Eso es más fácil en una primera instancia hasta que la lógica y la proyección de la población vayan haciendo que este hospital en unos diez años vaya siendo uno de mediana porque tiene espacio porque es hospital tiene espacio para crecer. Entonces, es más fácil jugársela por eso, y ver las acciones remediales a parar la construcción del hospital y no saber hasta cuando, porque se requeriría que aprobaran otro hospital diferente.

Señala que, lo que sí se están jugando y que esperan que no retrase para nada es el cambio de modelo de gestión de urgencia; porque si hay una pelea que van a dar es la del modelo de gestión de urgencia para que esa sea una urgencia al nivel de lo que Casablanca requiere.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que lo que está mencionando la directora es una de las cosas que mencionaba la concejala Ordóñez, la empatía es sumamente importante con respecto a las mejoras de emergencia, que la gente en horas de espera se pueda comunicar con el paciente, se sabe que hay emergencias que son prioritarias. Pero, en lo personal es usuaria de urgencia la directora lo sabe, y ahí la empatía que tienen que tener no lo médicos, sino los paramédicos que también ellos salen y marchan, pero ellos también deben tener la entrega y los técnicos paramédicos tener la vocación de atender bien. En lo personal ha visto diferentes turnos ahí, no todos son iguales, pero la empatía y el trato es sumamente importante para la dignidad de la gente.

Concejal Sr. Salazar: le parece bueno que vengan de la empresa, consulta a la directora si está al tanto del nuevo hospital de cómo está funcionando todo; y si sabía que hay gente que se ha estado parando por los malos sueldos, y que han echado muros abajo por lo malo que se está construyendo.

Sra. Didier: responde que lo de la grúa sí tenía conocimiento, pero de lo otro no tenía conocimiento.

Concejal Sr. Salazar: insiste muros que han echado abajo, entonces no sabe si alguien estará a cargo…

Concejala Srta. Ordóñez: consulta a la directora si tiene algún informe respecto al avance de la obra.

Sra. Didier: responde que no mentirá y es transparente en decir que sí tiene informes, precisamente ayer fueron al servicio, pero quiere decir que acá hay dos ámbitos distintos. Ellos hacen la gestión con el equipo de la U.T.P. y están en las reuniones diarias de ver la gestión de la demanda y la gestión del equipamiento. Respecto a la obra, hay un hito que es el representante del MINSAL quien es el que está a cargo, y lo que sabe porque preguntó al igual porque vio en la prensa como se tomaban la grúa, y dijo “que onda” si estuvieron hace poco, cuando fue la visita de los concejales que se sacaron la foto con el cartel, hasta ese momento iban en el avance que correspondía. Después de las movilizaciones y con esta situación ha disminuido la proyección del avance y tienen un retraso; lo que sabe y se informó es lo siguiente, la empresa se llama San José, es una empresa española, las empresas funcionan con subcontratistas, y tienen subcontratos para en este caso eran los enfiarradores y concretadores, ese era el rubro de la empresa. Ahora, el Servicio tiene remesas que da por cumplimiento de avance, si las metas no se cumplen se paga solo, es por obra no por días, ahora San José le paga menos remesa al subcontratista, y el subcontratista no le paga, es algo en cadena. Finalmente, el concejal Salazar tiene razón, a la persona que estaba laborando ahí no le pagan, pero es una cadena que tiene que ver con la modalidad en que el MINSAL contrata a las obras y entonces se retrasa. Se paró una de las subcontratistas y se contrató a otra subcontratista, que entiende que pasó lo mismo por esta situación que estaban pasando, le decían los camiones de concreto ni vienen a dejarlo por el tema de que les van a quemar el camión. Y, entiende, eso le explicaron ayer también que finalmente la obra había tomado como directamente a las personas sin subcontratistas de por medio. El director del Servicio les decía que esta cuestión es fuera de lo que ellos se pueden meter.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, en definitiva lo que se ve es un efecto de las movilizaciones por eso se trancó todo, y desgraciadamente está pasando en todo el país. Agradece a la directora por su tiempo.

Sra. Didier: agradece al concejo, es primera vez que viene, otra vez se juntó con la comisión de salud. Desea dejar dos mensajes finales: primero agradece la abogacía que el concejo hace, porque igual se tienen puntos ciegos y obviamente como establecimiento quieren hacer lo mejor pero no siempre pueden ver todas las aristas, así que siempre es muy importante la acción. Pide que se les diga a las personas que canalicen a través de los mecanismos independientes de las redes sociales si una cosa y la otra pueden ser juntas pero que lo hagan. Invita a que mañana si pudiesen, estén con ellos en el diagnóstico participativo porque creen que también es el lugar donde quedará plasmado cuales son los valores que fundamentalmente quieren que ellos representen y hagan abogacía ante el sistema de salud también.

**6. AUTORIZACION COMODATO “PROGRAMA PILOTO DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO, COMUNA DE CASABLANCA”**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Patricio Marín, Director de Aseo y Ornato.

Sr. Marín: informa que se ganaron con financiamiento del SUBDERE unas composteras que debieran entregar en distintas localidades. Hicieron un comodato donde cometieron un error pequeño, y además por el plazo de entrega necesitan la autorización del concejo y el acuerdo para proceder a firmar los contratos y terminar la entrega de las composteras.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta cuántas son.

Sr. Marín: informa que son trescientas veinte composteras.

Concejal Sr. Durán: consulta si cualquier persona puede venir a buscar una compostera o no.

Sr. Marín: informa que se está trabajando con las zonas que se van a indicar en el acuerdo, entregando a través de las juntas de vecinos, ya que así se había presentado el proyecto.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al señor Alcalde para celebrar contrato de comodato precario con diversos beneficiarios respecto a trescientas veinte composteras que fueron adquiridas por el municipio en el marco del proyecto ID 510-218-1501-6 financiado por SUBDERE con presupuesto 2018 de las localidades de: Las Dichas; Lo Orozco; La Playa; El Batro; La Viñilla; El Bosque La Viñilla; Quintay; Lo Orrego; Melosilla; Los Maitenes; Lo Ovalle; Tapihue; Lo Vásquez, conforme a proyecto elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que adjudicó los recursos por un plazo de cuatro años. Lo anterior, conforme a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695.

**ACUERDO Nº 4046:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda autorizar al señor Alcalde para celebrar contrato de comodato precario con diversos beneficiarios respecto a trescientas veinte composteras que fueron adquiridas por el municipio en el marco del proyecto ID 510-218-1501-6 financiado por SUBDERE con presupuesto 2018 de las localidades de: Las Dichas; Lo Orozco; La Playa; El Batro; La Viñilla- El Bosque, La Viñilla; Quintay; Lo Orrego; Melosilla; Los Maitenes; Lo Ovalle; Tapihue; Lo Vásquez, conforme a proyecto elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que adjudicó los recursos por un plazo de cuatro años. Lo anterior, conforme a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695.”

El Concejal Sr. Aranda no se encontraba presente por Licencia Médica.

**7. VARIOS**

**7.1. Aclaración: festividad 8 de diciembre 2019**

Alcalde Sr. Martínez: informa que el jueves pasado tuvieron una reunión en conjunto con la Gobernación, SAMU, Encargado de Emergencia de la ONEMI de la región, Carabineros, Bomberos, Arzobispado de Valparaíso; Seremi de Transporte y el Gobernador con quien discutieron como se iba a enfrentar el tema de la peregrinación de Lo Vásquez. En ese minuto como Alcalde de Casablanca les hizo presente a las autoridades eclesiásticas que no se puede suspender algo que no organiza algo que es espontáneo, pero sí puede influir en los llamados que haga para que participe o vaya menos gente; cosa que no les pareció muy bien a las autoridades del Arzobispado. Después de ver cada una de las posturas, de las personas que estaban ahí, de Carabineros y de la Gobernación, se llegó a un pre acuerdo que era que efectivamente no se iba a cortar la carretera. La Seremi de Transporte el jueves pasado iba a avisar a los transportistas que llevan buses hacia y desde Lo Vásquez que no se iban a autorizar las salidas. Informa que, Carabineros dijo que estaban de acuerdo, porque al manejo de un millón de personas en las condiciones de seguridad que tiene el país el día de hoy son muy complicadas, y en eso quedaron el día jueves. Hoy, a esta hora hay una reunión entre la Intendencia, la Gobernación y las personas que ya mencionó, para ver si se iba a cerrar la carretera. Pero, quiere informar al concejo que ese no es resorte del Alcalde, esta fiesta grande la regula la Gobernación y la Intendencia, no el municipio, está cargo de la seguridad por parte de Carabineros de Chile. En lo personal, ha tomado la decisión de no arriesgar a nuestros funcionarios municipales, y de no vender en las áreas públicas permisos para el comercio ambulante. Ahora, si los habitantes de Lo Vásquez que tengan terrenos particulares y quieran sacar permiso para estacionamientos se les dará, ya que no son en áreas públicas. No quieren que el día de mañana se produzca, ni Dios lo quiera, algún problema en ese sector, y a quienes les vendieron permisos repitan en contra el municipio porque no les dieron las seguridades necesarias y suficientes. Por tanto, en eso están, y están a la espera de lo que les digan. Informa que han tenido reuniones con juntas de vecinos a las cuales les traspasó los acuerdos que tenían el día jueves; tendrá que ponerlos al día de cómo han ido cambiando las posturas de las mismas autoridades dentro de quienes manejan este tema. Ayer tuvieron una reunión con la Cámara de Comercio, la ciudadanía está muy preocupada, quiere que sepan que mandó como Alcalde tanto al Obispo de Valparaíso como a quien está a cargo del Seminario mayor de Lo Vásquez, haciéndole presente que dadas las circunstancias del país, era riesgoso una fiesta tan multitudinaria como esta. De todas maneras le pidieron especialmente a Carabineros, una presencia mayor de la que se tiene dentro del pueblo de Casablanca. Están contratando de forma extraordinaria un equipo de guardias para poner en distintos puntos estratégico de la comuna, y están funcionando con el grupo de whatsapp, la Cámara de Comercio con los distintos sectores del comercio de Casablanca; uno en el sector de Chacabuco, otro en sector de Portales, y otro en sector de Constitución. También están en coordinación con los supermercados para evitar tener algún problema y estén precavidos. Por otro lado, se tomarán todas las medidas necesarias para que los peregrinos puedan usar los baños, se pondrán más turnos, se cerrará la plaza, se hará como se hace todos los años, para que efectivamente quienes peregrinen tengan las comodidades que sean necesarias dar. Quería informar al concejo ya que esto no es una preocupación solamente del Alcalde sino que también del Concejo. Ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: agradece la información, ya que hay bastante gente inquieta con respecto al tema como conversaban ayer. Ahora, en consecuencia de la no venta de los permisos, qué sucede con la gente que se coloque no más, quién los va a fiscalizar.

Alcalde Sr. Martínez: responde que eso estará en manos de Carabineros, y siempre hay un porcentaje importante de gente que se instala y que no paga permiso y que no lo ha pagado nunca.

Concejala Sra. Ponce: señala que sabe que hay bastantes cosas que no dependen del municipio. Consulta si se va a oficiar desde el municipio, o tiene que ver con la Intendencia de tener ley seca en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez: responde que se está solicitando de todas maneras; lo que pasa es que la ley seca solamente la puede declarar el Presidente de la República.

Concejala Sra. Ponce: respecto a los permisos, cree que ese día como no van a dar permiso que no saquen partes, es decir si quieren poner un puesto que lo coloquen, es decir, por la cantidad de gente que va a venir, y los puestos que están puestos en Lo Vásquez no van a dar capacidad para tanta gente que vendrá. Es decir, cree que lo que es la bebida, el agua, los sándwich, lo que es comida, toda la gente siempre viene a comer a Lo Vásquez. Entonces, reprimir a la gente, echándola, sacándoles partes a aquellos que traigan bebidas, aquellos que traigan sándwich, será más complicado porque una persona con la guatita apretada de hambre van a tratar de venir a Casablanca a comer, y será más complicado para nosotros.

Alcalde Sr. Martínez: señala que lo primero que dijo, que no iban a arriesgar a nuestros funcionarios municipales; además no están dadas las condiciones de seguridad para que se otorguen los permisos.

Concejal Sr. Durán: consulta al Alcalde si él cree que se adelantó al haber hecho el comunicado de prensa la semana pasada, y haber manifestado textualmente que “la I. Municipalidad de Casablanca informa a la comunidad respecto a la fiesta Inmaculada Concepción que desarrolla todos 8 de diciembre de cada año en el Santuario de Lo Vásquez. Que la Gobernación Provincial, entidad encargada de autorizar y coordinar los eventos masivos en nuestra comuna, ha decidido llamar a la comunidad a que evalúe la asistencia de la actividad, debido a que toda la situación que está viviendo el país si el desarrollo asegura actividades masivas. Por lo mismo, ha tomado la siguiente determinación no habrá cierre de carretera”. Y a los dos o tres días la Gobernación está diciendo que está pensando que la iglesia está diciendo que es una fiesta religiosa. Entonces, cree que el Alcalde al decir que van a colocar más guardias; consulta al Alcalde si no cree que está creando una sicosis nuevamente colectiva como la que ocurrió la otra vez cuando iba la gente de Valparaíso a Santiago, y el presidente de la Cámara de Comercio hizo un comunicado manifestando que va a entrar la delincuencia y van a robar. Consulta al Alcalde si no cree que a lo mejor se adelantó, o nuevamente como Alcalde lo mal interpretaron.

Alcalde Sr. Martínez: responde que dijo lo que se había hablado en la reunión en la cual estaban presentes todas las autoridades.

Concejal Sr. Durán: señala que es un comunicado de la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez: reitera que dijo lo que se había hablado y acordado en la reunión; ahora que ellos con posterioridad tomen otra determinación no es su responsabilidad.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que esto es un tema de contingencia del día a día, que hasta hoy día todavía no se tiene respuesta del corte de carretera; todos están trabajando a base de la seguridad. Por tanto, esto no es lo que está en cuestionamiento, sino que lo más importante hoy día es la seguridad de la gente.

Alcalde Sr. Martínez: señala que aquí no quiere crear ningún tipo de sicosis, quiere que estén atentos nada más. Han logrado tener Casablanca hasta el minuto sin efectos negativos como hay en muchas partes de nuestro país. Y, por eso, tienen que velar no solamente el Alcalde, sino todos los que están acá; si eso significa ser una persona que produce temor en la comuna, asume que lo único que dice que hay que estar atentos, hay que tomar las medidas de seguridad porque siempre es mejor prevenir que curar.

Concejala Srta. Ordóñez: bajo el mismo punto, justamente lo tenía en sus puntos varios, y le preocupaba un poco el comunicado que habían dado y que finalmente la Gobernación salía desmintiendo la postura de este municipio. Y, están claros que Casablanca no es quien ordena el cierre o no cierre de la festividad y como concejo no tienen esa facultad; sin embargo sí tienen la facultad y la obligación de velar por la seguridad tanto de nuestros vecinos, como por los peregrinos que pasan por acá o que están dentro de nuestro distrito. Y, cuando dice eso hay que pensar y velar por el libre tránsito que van a tener estas personas, son peatones que van a transitar por la ruta 68, y si la ruta no está cortada, ni Dios permita y hay algún accidente, quien va a tener que suplir y atender ese accidente son los bomberos nuestros, la ambulancia nuestra, y los funcionarios nuestros. Entonces, cree que hay que tomar todos los resguardos porque finalmente no se puede limitar una devoción como esta; porque es un peregrinar que finalmente es un encuentro con el ámbito más espiritual que nadie lo puede manejar, y por el contrario la iglesia está promoviendo que la gente vaya, que habrá misas cada una hora. Y, ayer cuando le consultaba El Mercurio les decía que esa es un poco la preocupación como autoridad comunal, de que se tomen los resguardos porque esto no lo podrán detener ellos como concejo; y si la iglesia sigue abriendo las puertas, difícilmente que ellos como concejo puedan cerrar.

Alcalde Sr. Martínez: señala que se lo solicitó formalmente en la reunión al señor Bicario del Obispado de Valparaíso, de hecho se molestó con su persona, y le dijo “y Ud., seguramente va a suspender entonces la fiesta de la Vendimia”; y efectivamente han suspendido todas las actividades de la comuna, y les preocupa lo que está pasando y lo que les puede pasar. El caso es que en ese minuto se tomó una línea, y esa línea todavía no se confirma; ahora dentro de cierta lógica con la cantidad de gente que va a venir ve muy difícil que no corten la carretera.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que hoy tienen consejo de seguridad a las cinco; por lo tanto es importante que pueda asistir el concejal Durán y el resto de los concejales también.

Concejal Sr. Durán: le recuerda a la concejala Ordóñez que la semana pasada era la reunión y ella fue a que no vino.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que se había excusado porque se había suspendido el consejo de seguridad.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

González: se presenta al concejo, Jorge González, Periodista. Informa que fueron a una reunión el día jueves con la Gobernación, les habían solicitado los mismos vecinos con un chat que tienen con cuarenta juntas de vecinos que se les informara la situación. Se les informó y se les entregó a ellos este comunicado con lo que la misma ONEMI y la Gobernación habían acordado que se comunicara en ese momento. La idea era transparentar todas las cosas que se están entregando; pero qué pasó, se viralizó la información, y como el concejal Durán leyó los medios mal interpretaron, porque en ningún momento se dice que el municipio llama a cerrar la festividad porque no se tiene ningún control sobre lo que realice y decida la iglesia. Incluso, salió ayer en El Mercurio, cosa que también lo hablaron con la dirección, que el municipio de Casablanca bajaba la celebración de la festividad de Lo Vásquez. Eso, es imposible, eso no se dijo, porque si leen el documento no dice que el municipio llama a cerrar y a cancelar la actividad porque no les correspondía. Ahora, qué se comunicó, lo que había dicho la Gobernación, que se mantenía las condiciones de la carretera abierta y todo lo que se puede leer. Posteriormente a eso, el fin de semana los llamaron todos los medios de comunicación, los llamaron las radios tratando de generar una polémica entre el municipio y la Gobernación, lo cual lo hablaron con la Gobernación y ellos explicaron que no podían confirmar ninguna información mientras no estuviese un decreto firmado y que ellos les iban a decir que eso era lo que expresaba la Gobernación hasta la reunión que se va a tener mañana a las once de la mañana donde comunicarán la decisión de la Gobernación que son los responsables del cierre de la carretera, y la decisión que tome finalmente el Gobernador. Quizás las condiciones que ellos tenían de seguridad en ese momento no eran las adecuadas para controlar la cantidad de gente, hoy cambiaron, al igual que el municipio las actividades se están analizando y viendo día a día; porque ellos decían que con la actividad de protestas y cosas que tenían en las calles tanto en Valparaíso y en Viña del Mar, quizás no les iba a dar el contingente policial para poder resguardar la seguridad del sector de Lo Vásquez. Señala que el Alcalde, y lo que se comunicó también a los vecinos, es que al municipio les correspondía la seguridad del pueblo, se organizó con los vecinos. Hubo una junta con la UNCO, donde también se pidió que se entregara agua, que se coordinara el cierre de la plaza, y que se viera la salud y las condiciones necesarias que se entregaban todos los años a los peregrinos que visitaban la comuna. Quedaron de acuerdo en la misma reunión que esas condiciones se iban a mantener, y que se iban a coordinar porque la gente también estaba pidiendo qué iba a pasar con el cierre del comercio, con el cierre de los supermercados, y se le iba a ir informando si la condiciones cambiaban o no. En ningún momento se llamó a generar un caos, sino que se iban a tomar, como se ha hecho siempre, y ha mantenido Casablanca en calma y en orden las condiciones necesarias para que a petición de los mismos vecinos por los que están trabajando, se les entregaran las condiciones de este fin de semana. Ahora, como día, les informaron desde la Gobernación, que hoy día la Intendencia dará una información técnica, y mañana hay una reunión que se está coordinando a eso de las once de la mañana donde oficialmente, sin lo que dice internet porque los medios siguen comunicando que se va a cerrar, está diciendo lo que le dijo el periodista de la Gobernación, que mañana oficialmente hay un punto de prensa donde se cita nuevamente a la ONEMI, a Bomberos, a Carabineros, al Municipio y a la Iglesia para que haya una información oficial sobre lo que va a pasar el 8 de diciembre. Así que hasta mañana, lo que salga en internet pueden ser interpretaciones como lo que ha pasado este fin de semana; porque además la radio Bio Bio los acusó de cancelar la festividad, tuvo que bajar la información o de actualizarla. Hoy día nuevamente en EL Mercurio actualizaron la información, les pidieron disculpas necesarias, y comunicaron lo que verdaderamente habían dicho y no lo que ellos interpretaron el fin de semana, donde por lo demás ni siquiera los llamaron para confirmar la información. Esto es lo que quería comunicar, y esto es lo que había pasado a nivel de prensa.

Concejala Sra. Ponce: señala que todo lo que sea por seguridad para la gente no es nunca una exageración. Lo que sí, comenta que estuvieron recorriendo Casablanca con el Senador Francisco Chahuán, y lo que la gente solicitan es oficiar la ley seca; no sabe cuál es el conducto pero hay una preocupación por parte de la comunidad al respecto.

**7.2. Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: consulta al Alcalde, qué inquietud tiene sobre el plebiscito del 15 de diciembre.

Alcalde Sr. Martínez: responde que no porque se tienen varios puntos en contra de eso. En primer lugar están a doce días de eso; en segundo lugar, no tienen financiamiento para eso; en tercer lugar, no tienen apoyo del SERVEL; en cuarto lugar, siente que no va a tener una legitimidad como corresponde y es hacer algo en el aire; y en quinto lugar, después la idea de haber hecho ese plebiscito el día 8 inicialmente que después algunos municipios lo van a hacer el día 15, para él está demás porque primero que todo no es ni siquiera vinculante, y en segundo lugar habrá un plebiscito en el mes de abril.

Concejal Sr. Salazar: consulta al Alcalde dónde sacan los otros municipios recursos para hacerlo, y este municipio no tiene los recursos.

Alcalde Sr. Martínez: responde no saber de donde los sacarán; pero muchos municipios tendrán que destinar platas en especial para eso. Como municipio bajaron hasta los fuegos artificiales para no gastar plata, y van a gastar plata en hacer una consulta que ni siquiera es vinculante.

Concejal Sr. Salazar: indica al Alcalde que es donde se expresa la ciudadanía, por lo tanto debería escuchar a la gente.

Concejal Sr. Durán: al respecto, le recuerda al Alcalde lo que dice el concejal Salazar, que llegaron a un acuerdo entre todos los concejales de hacer este acuerdo. Entonces, el Alcalde solamente no lo puede bajar porque quiera bajarlo no más, porque si también hay un acuerdo que ellos solicitaron, y si hay un acuerdo de hacer esta consulta ciudadana, el Alcalde por mutuo propio no puede decir ahora se baja. Señala que no hay ninguna planificación que no sea susceptible de ser modificada. Lo otro, le recuerda al señor Alcalde que existe una ordenanza del año 2010, 2011 donde el Alcalde era concejal o pasa a ser concejal en esa época, en la cual se dice que se pueden hacer consultas ciudadanas, por tal motivo puede haber dinero si el Alcalde lo hubiese planificado de esa manera. Ahora, si es tozudez del Alcalde el no quererla hacer, perfecto, pero que consulte a los concejales y también que pregunte lo que quiera a la ciudanía, porque al parecer el Alcalde no está escuchando lo que quiere la gente.

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito de lo mismo, también lo tiene en sus puntos varios y lo leerá después, justamente se promovió en esta mesa un acuerdo donde suscribieron todos los concejales la posibilidad de hacer esta consulta ciudadana. Pero, además la Asociación de Municipalidades está consultando a los municipios porque hoy día solo treinta han señalado que no van a participar y están dando plazo hasta el día miércoles para que respondan si van o no con la consulta ciudadana, porque ellos están haciendo todas las gestiones operativas al respecto.

**7.3. Carta: Asamblea Constituyente de Casablanca**

Concejal Sr. Salazar: informa que hay una carta de la Asamblea Constituyente de Casablanca, la cual procede a dar lectura: “Señor Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Solicita reunión para el día lunes 9 de diciembre de 2019. De nuestra consideración solicitamos reunión para la fecha referida al objeto de tomar conocimiento de lo que Ud., ha decidido respecto del documento exigitario que han denominado “Construyendo Casablanca”, el cual ingresamos para su conocimiento y del Concejo la semana pasada. En el mencionado exijatorio constan propuestas y medidas concretas que la comunidad casablanquina ha expresado en los últimos cabildos que hemos desarrollado. Consideramos que la nueva realidad política social que vive la comuna al igual a como parcialmente ha reaccionado el gobierno central, debe convocarnos a redefinir la agenda y prioridades, cuestión que toma mucha actualidad toda vez que el concejo debiera aprobar el presupuesto 2020 de la comuna en los próximos días. Sin otro particular, la saludan atentamente a Ud., Asamblea Constituyente Casablanca”.

**7.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: presenta Oficio Nº 60, Obj.: PADEM. Procede a dar lectura: “1. Que, en la semana anterior se presentó al concejo el PADEM “Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal” año 2020, en la cual los concejales, cuatro de ellos votaron en contra de este instrumento educativo, conforme los puntos vertidos y decían relación con anomalías detectadas. 2. Que, a pesar que fue rechazado se manifestó que el PADEM era igual aprobado. 3. Que, a juicio del concejal el señor Alcalde debió haber solicitado prórroga, como lo pedí y que está estampado en el acta anterior, con la finalidad que los actores nuevamente se reunieron y pudiesen completar el documento en mención, por cuanto los únicos afectados son nuestros alumnos. 4. Que, es imposible poder hoy día parte de los concejales poder fiscalizar, ya que de partida fue rechazado por estos. 5. Que, hoy día el PADEM no es representativo de los actores, que debieran haber participado en la confección del documento, como por ejemplo, el Colegio de Profesores, Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, ya que solo se hizo una encuesta. 6. Por lo anterior, se solicita al señor Alcalde por el bien de nuestros alumnos que nuevamente se pueda ver el PADEM, con la comisión de Educación y citar a los actores hasta cuando se enmienden las anomalías detectadas y nuevamente ser presentado al concejo. Es cuanto se informa y solicita esperando tener respuesta de las gestiones que se puedan hacer.”

**7.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: Presenta Oficio Nº 61, Obj.: Estadio Municipal. Procede a dar lectura: “1. Que, en el año 2018 en noviembre se llevó a efecto la final de fútbol de la Liga Rural, en esa oportunidad fui invitado a entregar medallas y copas a los ganadores de cada partido, y las personas que asistieron, me solicitaron si se podía instalar toldos para las personas que asistían a estos eventos, como niños, adultos, y personas de la tercer edad, ya que la temperatura era muy alta. 2. Que, a la semana siguiente de las finales antes nombradas, a través de documento solicité que lo que la gente me había pedido. 3. Que, a un año de la solicitud nuevamente fue la final de la Liga Rural concurriendo niños, adultos, y personas de la tercera edad, y lamentablemente el calor no se aguantaba, la temperatura era muy alta y era una pena ver a los niños que no tenían donde ubicarse para poder sofocar el calor. 4. Que, al ver el presupuesto municipal uno puede observar $53.000.000.- para “Viva el Verano”, $45.000.000.- para fiestas patrias, que espero que el señor Alcalde los saque y los utilice en una agenda social, y $53.240.000.- en el próximo aniversario. Entonces, uno se pregunta señor Alcalde, Ud., escucha a la gente y no entiende las necesidades de la gente, porque en un año no hizo nada. 5. Señor Alcalde, la gente que concurre al estadio son personas de Casablanca, y nosotros debemos preocuparnos que ellos puedan disfrutar de un evento con las comodidades que cualquier persona desea tener, y más aún si el recinto es municipal. 6. Por último señor Alcalde, lo insto hacer toldos como los que están en las ferias apernadas en el muro superior de las galerías, y que no sobrepasan los tres metros de ancho para instalarlos en el estadio, y que no significan una gran cantidad de dinero y por cálculos no sobrepasan los dos millones de pesos, dinero que cuenta la municipalidad. Es cuanto se informa y solicita esperando su respuesta en el tiempo reglamentario, y no después de un año, perdón aún no ha dado respuesta”.

**7.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: Presenta Oficio Nº 62, Obj.: Ascensores. Procede a dar lectura: “1. Que, hace aproximadamente un mes atrás, solicité la instalación de ascensores para los edificios públicos, ya que personas de la tercera edad, o bien con capacidades diferentes no pueden hacer trámites en Obras, y menos en Finanzas o Patente. En esa oportunidad Ud., señor Alcalde manifestó que estaban trabajando en eso, por lo mismo solicitó todos los antecedentes que digan relación a los proyectos que existen y desde cuándo en su tramitación, ya que en marzo todos los edificios públicos debían tener accesibilidad universal, y nuestra municipalidad estaría fuera de plazo”.

**7.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al señor Alcalde que, aproximadamente hace un mes atrás o un poco más, le entregó una carpeta con más de cuatrocientas firmas de niños y de familias que pedían un skate park. Señala que con todos los dineros que ya han mencionado y con todos los dineros que existen para proyectos, hoy día los jóvenes no tienen donde disfrutar sanamente, y si quieren niños sanos y niños tranquilos, más encima que el skate será una competencia a nivel de los juego olímpicos. Insta al señor Alcalde que le dé al menos una respuesta del documento que le mandó foralmente, y el Alcalde como señor abogado sabe perfectamente que existen leyes y estas son para cumplirlas, y el Alcalde no lo está haciendo al momento que no le está informando en el tiempo reglamentario.

**7.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: informa al señor Alcalde que hay cuarenta y cinco a cincuenta personas enfermas por el agua, ya que están todas en el hospital en estos momentos; entonces, no sabe si el Alcalde lo sabía.

Alcalde Sr. Martínez: pregunta al concejal Durán si eso se lo contaron, si lo llamaron…

Concejal Sr. Durán: responde al Alcalde que se lo está diciendo en forma irónica, ya que él como alcalde quedó de reunirse con la gente de Quintay hace más de quince días; entonces, si no se reúne con la gente, sabrá los problemas que está viviendo Quintay hoy día con el agua. Agrega que, ayer vino una señora a explicarle al Alcalde y él quedó con el señor periodista que hoy día pudo hacer uso de la palabra, de tener una reunión con la gente. Entonces, consulta al Alcalde qué está esperando que no se reúne para que sepa los problemas; entonces tiene que decirle en forma irónica a ver si lo toma en cuenta para que haga la reunión con Quintay, que vaya a la plaza y escuche los problemas del agua salada que está saliendo, de que el agua está saliendo negra y que está tiñendo la ropa, indistintamente a lo mejor a que se pueda comprar un filtro. Por tanto, insta al Alcalde a conversar con la gente.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto informa que estuvo ayer con el presidente y con toda la directiva del sindicato de pescadores, y fue uno de los temas que estuvo conversando con ellos.

Concejal Sr. Durán: responde que le parece extraño, porque ayer fue a Quintay también, y toda la gente dice que todavía el alcalde no llega a conversar con ellos con la reunión que él les planteó.

Alcalde Sr. Martínez: responde que, le parece extraño, y que quizás como concejal no se juntó con los pescadores.

Concejal Sr. Durán: señala que no se juntó con los pescadores, pero sí con las señoras y los familiares de los pescadores, y el Alcalde todavía no va a Quintay; incluso lo estaban esperando el día viernes y tampoco fue.

**7.9. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hace tres años atrás con el concejal Salazar solicitaron oficina para los concejales; hoy día paga su oficina y no tiene ningún problema conjuntamente con el concejal Salazar a pagar. Pero, si quieren atender a la gente y al público, se necesita de un espacio físico para poder atender a la gente y no en la calle porque hay cosas privadas que quieren mencionar y no se pueden hacer. Entonces, si quieren hace la pega bien como concejales, es que se requiere una oficina; pero insiste en lo personal no tiene problemas, y junto al concejal Salazar pagan cerca de trescientos, cuatrocientos mil pesos en instalación.

**7.10. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que también lo solicitaron, y también participó la concejala Ordóñez en su oportunidad, para poder marcar la asistencia de los funcionarios municipales. Cree que, esto por transparencia y por buena imagen debiera haber un reloj, lo cual hoy día no lo hay, y se presta para malos comentarios, y los funcionarios municipales también se lo están pidiendo.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto señala que hay un reloj control, pero lo que están pidiendo es la marcación digital. En lo personal pidió un informe de todas las horas extras y sigue cometiéndose la falta de marcar con lápiz. Está haciendo nuevamente una presentación a Contraloría, pero cree que el Alcalde debe tomar las medidas del caso, ya que Contraloría ya había señalado que eso no corresponde, y qué mejor transparente de hacer la marca digital.

Concejal Sr. Duran: señala que esto se pidió hace tres años.

**7.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, sería bueno que ante los eventos los pudiesen invitar, ya que la gente dice que a veces no participan pero no les llegan las invitaciones. El otro día hubo un festival del canto de los escolares donde les salió muy bonito a los niños, pero no había ningún concejal invitado, preguntó y a ninguno les llegó la invitación. Entonces, si es factible que el Alcalde hable con Relaciones Públicas y que les llegue la invitación indistintamente que vayan o no vayan darán las explicaciones correspondientes.

**7.12. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hace ocho meses atrás solicitó que en el colegio Bilingual School, y que había un letrero que indicaba la velocidad, y también solicitó un paso de peatones. Entonces, le gustaría saber si se gestionó con quien corresponda para solucionar y arreglar lo del letrero, y también el paso de peatones ya que hay niños que son de nuestra comuna en el lugar.

**7.13. Temas pendientes: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que hay temas pendientes con SECPLAN, uno de ellos es que den cuenta del estado de avance de la elaboración de las bases de la auditoría externa que habían acordado como Concejo municipal. Lo segundo, que les den a conocer la cartera de proyectos, los proyectos de inversión para el 2020, y si justamente están considerados con lo que tiene que ver con pavimentos, mejoras de veredas, ciclovías, que es un poco las demandas hoy día que tienen por parte de la ciudadanía.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, entrega Memorando Nº 476 de SECPLAN para la concejala Karen Ordóñez.

Sr. Undurraga: respecto al segundo punto, de las reparaciones y mejoras del pavimento entrega informe con la respuesta y un plano que explicará a los concejales. Señala que, en relación a las reparaciones y mejoras del pavimento, informa que la SECPLAN empatiza la necesidad de la comunidad de contar con veredas en buen estado. Es por ello, que este director al asumir su cargo está revisando un catastro con el objetivo de mejorar la seguridad y la autonomía del libre desplazamiento de la comunidad. Dentro del catastro que hace entrega en un plano a los Sres. Concejales, pueden identificar proyectos que están ejecutados que están en color verde, proyectos en ejecución, proyectos por ejecutar, y además proyectos de inversión del plan de desarrollo para el 2020. Todos estos proyectos de plan de desarrollo e inversión para el 2020, está incluido la temática de la inclusividad y la accesibilidad universal.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta si está consideradas las ciclovías.

Sr. Undurraga: responde que también.

Concejal Sr. Salazar: señala que tiene unos proyectos de más de dos años, la Villa Comercio al lado de la plaza Gabriela Mistral; en la calle O’Higgins, en varias calles donde ningún proyectos de esos se hizo; salvo una parte que se hizo de una calle, pero los demás proyectos que presentó no se ha hecho ninguno. Señala que eso está hecho por arquitectos incluso el de la Villa Comercio, pero no hay nada de eso; entonces irá a ver al director porque hay proyectos de más de dos años que hizo y no están.

Concejala Sra. Ponce: agrega que se había solicitado también, y lo habían conversado anteriormente respecto a las afueras del estadio municipal, es un tramo nada más y ojalá se pueda considerar.

Sr. Undurraga: señala que no los proyectos por ejecutar informa que está la Av. Diego Portales, de Inés Parada y Chacabuco, proyecto urbano PUE, señala que estos estarían partiendo la primera semana de enero. Y, el proyecto de Av. Diego Portales entre calle Del Roble y Teniente Merino está en proceso de licitación con un programa de mejoramiento urbano. Respecto a los proyectos para el 2020, informa que se pretende un mejoramiento en las veredas y en los pavimentos de 12,25 kilómetros. Estos comprenden mejoramiento de las veredas, incorporamiento de los rebajes entre las esquinas con baldosa o táctiles que son para discapacidad visual, y se está pretendiendo también la incorporación de ciclovías. Señala que, la iniciativa es, un poco incentivar a la comunidad a tener una vida más saludable, a dejar el automóvil y a poder incorporar la bicicleta como medio de transporte. Agrega que, se va a priorizar también el tema de la bicicleta y además también de que las veredas estén en condiciones de seguridad y desplazamiento para las personas con movilidad reducida de forma autónoma. Señala que en el informe entregado, todo lo que está en color azul son todas las veredas que se ha catastrado que están en mal estado y por ende se va a presentar un plan progresivo de recuperación de esos espacios en cuanto a las veredas.

Concejal Sr. Salazar: respecto a los árboles, señala que arreglan las veredas y no sacan los árboles malos, o los cortan y quedan ahí.

Sr. Undurraga: al respecto señala que está contemplado, pero básicamente es por un tipo de suelo, y las raíces al tener problemas hacen que levanten las veredas. Por lo mismo, informa que se está considerando un tipo de árbol que en definitiva no haga que levante las veredas en un futuro.

Concejal Sr. Salazar: señala que hay un sector que se cambió a pavimento pero quedó el árbol cortado.

Sr. Marín: respecto a los árboles cortados y porqué a veces se han hecho cortes y no han sido retirados los tocones, pasa más bien porque en muchas de las veredas donde hacen cortes hay gas y hay agua; y pedir la autorización a las empresas de agua y de gas es my lento, y la SECPLAN y Obras tienen que a veces ejecutar las obra más rápidos, luego se llama, se manda mail y todo y de repente no vienen, o vienen tarde, entonces eso les ha complicado el retiro. Entonces, muchas veces necesitan que ellos estén en terreno al momento de cómo municipio hacer la extracción, o que ellos autoricen la extracción.

Concejal Sr. Salazar: como recomendación, señala que primero sacaría el árbol, ya que al pavimentar, después cuando vayan a sacar el árbol van a tener que hacer tira la vereda otra vez.

Alcalde Sr. Martínez: señala que se da por entregado el informe a la concejala Ordóñez. Y, le gustaría que en un concejo próximo inviten a don José Domingo para que les haga una exposición de lo mismo que hoy entregó.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que estaría pendiente el tema de las bases de licitación de auditoría externa.

Sr. Undurraga: al respecto hace entrega de un informe a la concejala Ordóñez. (Memorado Nº 477).

**7.14. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: informa de una solicitud para Aseo y Ornato o Secplan, la cual tiene que ver con una solicitud de los vecinos del sector de Villa Santa Bárbara, respecto al retiro de la banca que se encuentra ubicada en la Av. Vicente Huidobro, afuera de la “Panadería El Bocado”, ya que se han presentado muchos incidentes en el sector (discusiones, tráfico, prostitución), y además obstaculiza el libre tránsito por la ciclovía.

**7.15. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: consulta al señor Alcalde en relación a la suspensión de los fuegos artificiales, si ya se tomó la decisión y cuál será el destino de los recursos.

Alcalde Sr. Martínez: responde que se está viendo con DIDECO cuál será el destino que se le dará a esos recursos. Han pensado en una fiesta de pascua para los niños de Casablanca en el estadio, ya que es lo que pidió mucha gente en distintas radios por tanto podría ser una alternativa. Respecto a la solicitud de la concejala Ordóñez de cajas de mercadería o de apoyo, informa que siguen entregando porque no tienen problemas, ya que tienen presupuesto para eso, así que seguramente dentro de los dineros serán destinados para la fiesta de pascua para los niños. Están pensando también en destinar algo para una subvención especial respecto para hacer algún pozo en el sector de Tapihue en Poza Oscura ya que están con algunos problemas, y a nivel gobierno no ha habido respuesta con la velocidad que necesitan. Por tanto, luego en la comisión de finanzas hay varios ajustes presupuestarios que ver.

Concejal Sr. Durán: consulta al Alcalde si se pueden ocupar los dineros para ayudar al hospital San José.

Alcalde Sr. Martínez: responde que es posible, se verá al respecto.

Concejal Sr. Durán: señala que, como la doctora estaba pidiendo recursos a nivel de municipalidad; consulta si se puede también ayudar y solicitar esos recursos, indicándoles al Ministro y al Presidente que se necesitan esos recursos para el hospital San José de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que hace un par de meses atrás tuvieron una reunión con el Ministro, a quien le pidieron el cambio de modelo de la urgencia, y le pidieron más recursos para Casablanca también; pero sí podría mandarle otro oficio.

**7.16. Carta: Asamblea Constituyente Casablanca**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que es importante considerar la opinión ciudadana, y es por eso hacer la consulta ciudadana. Ahora, si no se va a realizar, señalar e informar a la Asociación de Municipalidades que les da plazo hasta el miércoles para respuesta. Señala que, de la mano de este tema hace llegar una carta de parte de la Asamblea Constituyente Casablanca la cual procede a dar lectura: “Señor Alcalde, en el Concejo de fecha 12 de noviembre de 2019, luego de la presentación por parte nuestra de poco más de 2.600 firmas recolectadas en menos de 24 horas entre las vecinas y vecinos de la comuna para exigirle que se realizará la Consulta que la Asociación Chilena de Municipalidades había convocado para los días 7 y 8 de diciembre, respecto de la cual usted aparecía públicamente rechazando en los medios de comunicación, esta se aprobó y contó con su pleno apoyo, señalando además que el diario le había mal interpretado sus palabras. Por todos es sabido que ante el acuerdo parlamentario y de partidos políticos de oposición y gobierno del día 15 de noviembre, esta consulta se postergó para el día domingo 15 de diciembre, fecha que para nuestra comuna es mejor, por cuanto no se topa con la fiesta religiosa. Los fundamentos de la consulta señalada se explican latamente en la comunicación que se ha enviado a todas las municipalidades por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades que dirige el alcalde de Puente Alto, las que consideramos de gran importancia, más aún cuando sectores de la política nacional están presentando obstáculos para que exista una más justa y mejor participación en el plebiscito de abril de 2020, y posterior elección de delegados en octubre de 2020 de parte de la ciudadanía, independiente de su juventud, género y pueblos originarios. La razón de la presente es nuestra preocupación porque en las fuentes abiertas de medios de comunicación y otros, nos hemos enterado que la municipalidad de Casablanca aún ha informado su participación en la consulta del 15 de diciembre, lo que entendemos dada su voluntad expresada en el concejo referido, deber ser una mala interpretación. Por la presente, le solicitamos que la convocatoria a la consulta del 15 de diciembre se formalice en el concejo de hoy martes 3 de diciembre, y se arbitren todas las medidas necesarias en cuanto a recursos materiales, humanos y de difusión, para que el pueblo de Casablanca participe en ella. Esta decisión ya estaba tomada y consideramos que sería una arbitrariedad si ello no se respeta. De más está decir la importancia que tiene, en este crucial momento que vive la patria, el contar con ciudadanos plenamente informados y protagónicos de la historia y su futuro. Esta consulta será una gran oportunidad para ello. Participar es Educar. Además se ha considerado la participación de los jóvenes desde los 14 años, cuestión que le da aún una mayor importancia a esta convocatoria por lo que han representando y representan los jóvenes en el despertar de Casablanca y Chile en contra de los abusos y la desigualdad que viven millones de chilenos. Sin otro particular, le saluda atentamente, Asamblea Constituyente Casablanca”.

Al respecto, indica al señor Alcalde que es importante que se tome la decisión y las medidas respectivas o la coordinación con la Asociación de Municipalidades ya que no sabe en qué van a apoyar ellos, si será en la coordinación, en el modelo de votos, etc.

**7.17. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, como lo viene pidiendo hace un par de semanas atrás, su preocupación con relación al tema de rendición de las subvenciones que como bien se le dio respuesta era el 15 de diciembre y con fecha impostergable, ojalá a través de los medios de comunicación municipales se pueda comunicar a las distintas agrupaciones beneficiarias. Entonces, tiene la duda como el 15 cae día domingo, si se va a hacer el viernes 13 o el lunes 16 pero que se ocupen las plataformas municipales porque de verdad que hay muchos que están todavía con la duda al respecto.

**7.18. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: plantea que, se podría tener una exposición respecto a los trabajos de la calle Chacabuco con Portales, ya que muchos vecinos preguntan si van a sacar los árboles y si se arreglará la iluminación.

**7.19. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, como colegiado, en lo personal siempre ha existido un respeto por los funcionarios municipales y sobre todo por los distintos concejales. Solidarizar con el concejal Fernando Aranda por el momento familiar que está viviendo, por la salud de su hijo, manifestarle su preocupación y la de su familia al respecto, y ojalá tenga una pronta recuperación. Lo mismo con la hija del concejal Oscar Salazar, independiente de las opiniones que muchas veces tengan, cree que es sumamente importante, y a lo largo de los años se van formando lazos y cree que lo principal y una forma de manifestar su apoyo en lo personal y el de su familia, es hacerlo aquí en la mesa del concejo, primero como persona y luego también como concejal.

Concejala Srta. Ordóñez: se suma a los mejores deseos para la hija del concejal Oscar Salazar.

Alcalde Sr. Martínez: señala que también se suma a los buenos deseos.

Concejala Sra. Ponce: solidariza también con el concejal Salazar y concejal Aranda, con quienes han estado en contacto y sabe que el Alcalde también.

**7.20. Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto al PADEM, tema que menciona el concejal Durán, informa que ya está aprobado. Como presidenta de la comisión de educación, informa que no ha recibido ninguna solicitud, ni aprensión, ni un correo de parte del Colegio de Profesores; y dentro del trabajo que se hizo durante los meses, se consideró distintas miradas para trabajar en eso para lo cual cree que tuvieron tiempo suficiente.

**7.21. Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que estuvo con los vecinos de la población Humberto Moath, sobre el arreglo de la cancha. Comenta que, ellos están conscientes que es un terreno particular, es mitad municipal y mitad… Entonces, de qué forma como municipio podrían interceder.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto informa que están viendo los estudios legales y está en jurídico.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:24 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL